



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210026200	Controversias En Procesos De Insolvencia	Rosmina Enith Meza Romero	Banco Colpatria, Compañía De Financiamiento Tuya Sa, Banco Falabella Sa	30/08/2023	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis El Proyecto De Adjudicación Que Fue Allegado Desde El 25 De Enero De 2023 Por La Liquidadora Dra. Ivette Cecilia Correa Maestre, El Cual Permanecerá A Su Disposición En La Secretaría Del Despacho, Con La Posibilidad De Solicitarlo A Través Del Correo Electrónico Institucional J02cmsmtacendoj.Ramajud icial.Gov.Co, O En El Teléfono Celular No.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

3175688336, Dentro Del
Horario Laboral De 08:00
Am A 12:00 M Y De 1:00
Pm A 5:00 P.M., Aunado A
Que Se Publicará En Tyba,
De Conformidad Al Inc. 2
Del Numeral 2 Del Art. 568
Del G.G. Del P..Segundo:
Señálese El Día Veintidós
(22) De Septiembre De
2023, A Las Nueve (9) De
La Mañana, Para Celebrar
La Audiencia De
Adjudicación Que Trata El
Art. 570 Del C.G. Del P.,
En Lo Pertinente.Tercero:
Se Previene A Las Partes
Interesadas Para Que
Concurran Personalmente
Con Sus Apoderados Para
Surtir La Etapa De
Alegatos Y Sentencia, La
Que Se Llevaran A Cabo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



					Dentro De La Audiencia Virtual.
47001405300220230016100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Sandra Eugenia Ramirez Castro	30/08/2023	Auto Decide - 1.- Requírase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia De La Radicación Del Oficio Que Comunica La Medida Cautelar Decretada En El Auto De Fecha 24 De Mayo De 2023 Ante La Entidadcorrespondiente, A Efectos De Continuar Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

47001405300220230008400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jose De Crespo Ortiz	30/08/2023	Auto Decide - Requiérase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia De La Radicación Del Oficio Que Comunican La Medida Cautelar Decretada En El Auto De Fecha 28 De Febrero De 2023 Ante La Entidad Correspondiente, A Efectos De Continuar Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo
-------------------------	------------------------	------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



					317 Del Código General Del Proceso - No Acceder A La Solicitud Del Extremo Activo, Consistente En Remitir Los Oficios Que Comunican La Cautela Decretada En Auto De Fecha 06 De Marzo De 2023
47001405300220230003800	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yolanda Cecilia Hernandez Acosta	30/08/2023	Auto Decide - Requiérase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia De Haber Tramitado La Inscripción De La Medida Cautelar Decretada En El Auto De Fecha 28 De Febrero De 2023 Ante La Entidad Correspondiente, A

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

					Efectos De Continuar Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso - No Acceder A La Solicitud Del Extremo Activo, Consistente En Remitir Los Oficios Que Comunican La Cautela Decretada En Auto De Fecha 28 De Febrero De 2023,
47001405300220210021200	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Walton Diaz Castañeda	30/08/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real Por Pago

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Total Y De Las Cuotas
Mora De Las Obligaciones
Contenidas En Los
Pagarés N 9160083623 Y
N 45990012202, - Ordenar
El Levantamiento De Las
Medidas Cautelares. En
Caso De Existir Embargo
De Remanentes, Póngase
A Disposición De La
Respectiva Autoridad.
Ofíciense. - Ordenar El
Desglose De Los
Documentos Aportados Por
La Parte Ejecutante Que
Sirvieron Como Base Para
La Formulación De La
Presente Demanda
Ejecutiva, Dejando La
Respectiva Constancia
Secretarial, Esto Es,
Respecto Del Título Valor
N 9160083623, Que El

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Crédito Fue Pagado En Su
Totalidad, Por Lo Que
Deberá Entregarse A La
Parte Ejecutada Y, En
Cuanto Al Instrumento
Base De Recaudo No. N
45990012202, Que La
Obligación Allí Contendida
Continúa Vigente, Por Lo
Que Su Entrega Deberá
Hacerse Al Extremo
Ejecutante. De Conformidad
Con Lo Precisado En El
Numeral 4 Del Art. 116 Del
C.G. Del P., Déjese Copia
En El Expediente De Los
Documentos Desglosados
Con Anotación Del
Secretario Del Proceso A
Que Corresponde. -
Cuarto: Abstenerse De
Pronunciarse Sobre La
Nulidad Propuesta Por El

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



					Extremo Pasivo, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído
47001405300220230016600	Procesos Ejecutivos	Edificio Moriah	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Edificio Moriah Fidubogota, Marisol Betancourt Forero	30/08/2023	Auto Decide - Requiérase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia De La Radicación Del Oficio Que Comunica La Medida Cautelar Decretada En Auto De Fecha 21 De Abril De 2023 Ante La Entidad Correspondiente, Que Recae Sobre Sumas De Dineros Depositadas En Cuenta Corriente, De Ahorros O Cualquier Otro

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



					Título Bancario Que Posea La Señora Marisol Betancourt Forero, A Efectos De Continuar Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares
47001405300220220048700	Procesos Ejecutivos	Mario Alberto Carrascal Lopez	Digna Mejia De Riascos	30/08/2023	Auto Decide - Primero: Señálese El Día 26 De Septiembre De 2023, A Las Nueve (9) De La Mañana, Para Celebrar Las audiencias De Que Trata Los Artículos 372 Y 373 Del C.G. Del P., En Lo Pertinente. Segundo: Se Previene A Las Partes Para Que Concurran Personalmente Con Sus Apoderados A La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Conciliación, A Rendir Interrogatorio, Etapas Que Se Llevaran A Cabo Dentro De La Audiencia Presencial.Tercero: Con El Fin De Agotar En La Misma Fecha También El Objeto De La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 373 Del Mismo Código, Se Procede A Decretar Las Pruebas, Según Lo Dispuesto Por El Parágrafo Del Artículo 372 Ibídem.Cuarto: Decreto De Pruebas - Quinto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336, La Cual Deberá Ser Antes De La Fecha Fijada En El Numeral 1 Esta Determinación Para Llevar

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 145 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



					Acabo Las Audiencias De Que Trata Al Artículo 372 Y 373 Del C.G.P.
47001405300220230054600	Procesos Ejecutivos	Transportes Y Servicios T.P.Y.S. S.A.S.	C.I. Ksb Minerals (Colombia) S.A.S., Mary Luz Zuluaga Giraldo	30/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db249d7e-2c8d-408f-8c56-c2d2e7fed4ce